

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2013

MINISTERIO	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	PARTIDA	20
SERVICIO	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	CAPÍTULO	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Estimación 2012	Meta 2013	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<p>•Fortalecimiento de Organizaciones Sociales. -Escuelas de Gestión Publicas para dirigentes sociales</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de comunas prioritarias donde se realizan Escuelas de Gestión Pública para Dirigentes Sociales durante el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Total de comunas prioritarias donde se realizan Escuelas de Gestión Pública para Dirigentes Sociales durante el año t/Total de comunas prioritarias del país)*100</p>	0 %	18 % (18/98)*100	22 % (22/98)*100	72 % (71/98)*100	82 % (80/98)*100	100 % (98/98)*100	30%	<p><u>Reportes/Infor mes</u> Informe Estadístico de los Dirigentes Sociales capacitados en las Escuelas de Gestión Pública durante el año t.</p> <p><u>Reportes/Infor mes</u> Lista de participantes en cada una de las Escuelas de Gestión Pública para Dirigentes Sociales desarrolladas, desagregadas por sexo.</p>	1	1
<p>•Información a la Ciudadanía y Autoridades de Gobierno</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de Autoridades de Gobierno a las que se les entrega el Boletín Informativo durante el año t</p>	<p>(Total de autoridades de gobierno a las que se le entrega el Boletín Informativo durante el año t/Total de</p>	N.M.	N.M.	98.5 % (131.0/133.0)*100	94.9 % (129.0/136.0)*100	94.9 % (129.0/136.0)*100	100.0 % (138.0/138.0)*100	30%	<p><u>Reportes/Infor mes</u> Informe de Gestión Anual del Boletín Informativo.</p> <p><u>Base de Datos/Softwar</u></p>		2

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	autoridades de gobierno del año t, registradas en la Base de Datos del Departamento de Información a la Autoridad, a las que se debe entregar el Boletín Informativo)*100								e Listado de Autoridades de Gobierno a quienes se debe entregar el Boletín Informativo durante el año t.		
•Fortalecimiento de Organizaciones Sociales.	<u>Calidad/Productos</u> 3 Porcentaje de convenios de ejecución del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público nacional, regional y local que reciben primera cuota al 31 de Diciembre del año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de convenios suscrito Concurso año t que reciben primera cuota al 31 de Diciembre año t/Número de convenios suscrito Concurso año t)*100	N.C.	N.C.	0 % (0/0)*100	0 % (0/0)*100	90 % (380/422)*100	95 % (494/520)*100	15%	<u>Reportes/Informes</u> Listado de Convenios Firmados visado por el Secretario Ejecutivo del Fondo año. <u>Reportes/Informes</u> Listado de Organizaciones con traspaso de la primera cuota aprobado por el Secretario Ejecutivo del Fondo.	2	3
•Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales	<u>Eficacia/Productos</u> 4 Porcentaje de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales con financiamiento del Fondo Concursable de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales durante el año	(Número de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales con financiamiento del Fondo de Comunicación	43 % (312/718)*100	N.C.	49 % (372/757)*100	0 % (0/0)*100	51 % (386/758)*100	39 % (405/1048)*100	25%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de Gestión Anual de los Concursos Regionales año t. <u>Base de Datos/Software</u>	3	4

	t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	Social Regionales, Provinciales y Comunales en el año t/Total Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales según el Catastro de Medios del mes de julio del 2010)*100								Catastro de Medios de Comunicación Regional de la Unidad de Fondos		
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Notas:

1 La División de Organizaciones Sociales (DOS) de Secretaria General de Gobierno (SEGEOB) ha definido como comunas prioritarias aquellas comunas seleccionadas a través de un mecanismo de focalización basado en tres criterios: densidad de la población, índices de pobreza y la mayor participación en organizaciones sociales según la encuesta CASEN. A partir de este mecanismo, se seleccionaron las 98 comunas que concentran el 80% de la población nacional, con lo cual se espera potenciar a los dirigentes sociales que se vinculan e interactúan con este porcentaje de la población.

2 El Listado de Autoridades de Gobierno a quienes se contempla entregar el Boletín Informativo durante el año t comprende: Presidente de la República, 22 Ministros; 32 Subsecretarios; 14 Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno; 15 Intendentes y 53 Gobernadores y un delegado provincial. La entrega es diaria y se contabiliza en el numerador como entregado, mientras la autoridad esté en el cargo.

El número de Autoridades de Gobierno que se contempla actualmente para distribuir el "Boletín Informativo" puede variar debido a los enfoques o prioridades del Gobierno en cuanto a la creación, supresión o sustitución de cargos. Por ende se contabilizará como entregado el boletín cada vez que haya sido enviado por correo electrónico a la Autoridad correspondiente, sin embargo si en el momento del envío del Boletín no hay ninguna persona ocupando dicho cargo, este no será contabilizado en el en Indicador. En el numerador del indicador, se contabilizarán aquellas autoridades que recibieron el Boletín durante al menos 346 días, del total de los 365 días del año; es decir, en un 95% del total de días del año.

3 Se entiende por Convenio suscrito aquel convenio que es firmado por el representante legal de la organización y por el Ministerio Secretaría General de Gobierno representado por la Sra. Subsecretaria General de Gobierno, y en las regiones por delegación de facultades firman los Secretarios Regionales Ministeriales. El denominador considera proyectos de carácter nacional, regional y local.

4 Se entiende por Catastro de Medios a la Base de Datos registrada anualmente por la Unidad de Fondos Concursables, donde los medios de comunicación son clasificados por tipo y localización geográfica. El Medio de Verificación Informe de Gestión de los Concursos Regionales corresponde al reporte que sistematiza la información de las transferencias de recursos y delegación de firmas por región del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social.

Supuesto Meta:

1 Las Escuela de Gestión Pública se realizan en coordinación con los Municipios del país, por lo cual el indicador será cumplido siempre y cuando su realización no se vea afectada por alguna condición político, económica, social o medio ambiental desfavorable y se cuente con el presupuesto disponible para su total ejecución.

2 Existen variables externas al MSGG que pueden afectar el resultado de este indicador, las cuales dicen relación con la entrada en vigencia de la nueva Ley. 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Para ejecutar el presupuesto 2013 asociado al Fondo dispuesto por la Ley 20.500 que financia proyectos de carácter nacional y regional, Contraloría General de la República debe aprobar el respectivo Reglamento de la citada ley a más tardar en el mes de junio del año 2013, de lo contrario, no se podrán cumplir con las etapas del proceso del Concurso, en particular, la constitución de los Consejos Regionales y del Consejo Nacional quienes aprueban las Bases del Concurso y asignan los recursos a las organizaciones adjudicatarias, por ende el MSGG, no podrá hacer efectiva la transferencia de la primera cuota del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público en el plazo establecido.

3 Se puede afectar el cumplimiento del indicador debido a que las Bases del Concurso son elaboradas por el MSGG y luego son enviadas a cada una de las Regiones para ser aprobadas por sus Consejos Regionales, por lo que existe la posibilidad de que éstos establezcan cuantías diferentes de financiamiento para los proyectos y con ello afectar el indicador, porque recae en ellos las funciones de aprobar las Bases y adjudicar los Proyectos.